

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE ESTUDIOS DEL DERECHO DE LAS ARTES ESCENICAS, AUDIOVISUALES Y MUSICALES DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE BIZKAIA

El pasado 12 de junio de 2025, a las 13 horas, en la sede del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, sita en Rampas de Uribitarte, 3, Bilbao. Sala Rosa 3ª planta, con el objetivo de constituir y aprobar los Estatutos, el Grupo de Estudios del Derecho de las Artes Escénicas, Audiovisuales, y Musicales, del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, se reunieron los /as siguientes abogados y abogadas:

Asistentes:

1. Iñigo Urien Azpitarte, Col.5027
2. Natalia Diéguez Cabrera Col. 7910
3. Rafael Ramírez-Escudero de la Miyar Col. 5980
4. Agurtzane Morcillo Egido Col. 138.312 ICAM (en traslado a ICABIZKAIA)
5. Santiago Garcia Ordóñez, Colg. 3322.
6. Jesús Miguel Ruiz Oliva Col. 3092

No asiste ningún integrante de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Bizkaia, ya que por asunto profesional han excusado su asistencia.

Dado que ha excusado Emilio Castelo-Branco Flores, (Colg. 7387), que fue designado en la primera reunión como secretario, por los asistentes de forma unánime, acuerdan habilitar como secretario a Santiago García Ordoñez, al objeto de que redacte el acta constitutiva.

El Orden del Día, para la reunión constitutiva, es el siguiente

1. **Apertura de la sesión y bienvenida.**
 - Presentación de los asistentes.
 - Verificación de la lista de interesados inscritos.
 - Intervención de un representante de la Junta de Gobierno (si asiste, para contextualizar la solicitud del vídeo de presentación y otras directrices).
2. **Declaración formal de constitución del Grupo de Estudios Jurídicos.**

- Recordatorio de los fines y objetivos generales del Grupo.
- Ratificación por los asistentes de su voluntad de constituir el Grupo.
- 3. **Debate y Votación de Estatutos.**
 - Presentación de propuesta de estatutos
 - Discusión, enmiendas y aprobación, si procede.
- 4. **Elección de Cargos del Grupo.**
 - Definición de los cargos necesarios según los estatutos aprobados.
 - Presentación de candidaturas.
 - Votación y proclamación de los cargos electos.
- 5. **Establecimiento de las Normas Básicas de Funcionamiento y Comunicación.**
 - Periodicidad y formato de las reuniones.
 - Canales de comunicación interna.
 - Metodología de trabajo para las sesiones de estudio.
- 6. **Plan de Actividades Inicial y Propuestas de Jornadas (septiembre - diciembre).**
 - Puesta en común de áreas temáticas de interés prioritario.
 - Presentación de **propuestas concretas de jornadas, seminarios o mesas redondas a desarrollar entre septiembre y diciembre.**
 - Asignación preliminar de responsabilidades para la organización de estas primeras actividades.
- 7. **Definición de Próximos Pasos y Tareas Inmediatas:**
 - **Elaboración del vídeo de presentación del Grupo**, conforme a la solicitud de la Junta de Gobierno (designación de responsables, ideas para el contenido, plazo).
 - **Solicitud formal al Colegio de una cuenta de correo electrónico colegial** para el Grupo.
 - Establecimiento de un calendario detallado para las primeras actividades aprobadas.
- 8. **Ruegos y preguntas.**
 - Espacio para que los miembros planteen dudas, sugerencias o cualquier otro asunto de interés.
- 9. **Acuerdos adoptados y resumen de tareas asignadas.**
 - Lectura y confirmación de los principales acuerdos y responsabilidades.
 - Fijación de la fecha, hora y lugar de la próxima reunión.
- 10. **Clausura de la sesión.**

A continuación, se debaten los puntos del Orden del Día, adoptando los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Con relación al punto 1º del Orden del Día, el compañero Iñigo Urien, presenta y expone las gestiones realizadas con la Junta de Gobierno, y se presentan los asistentes, firmando la hoja de asistencia.

Al no asistir, ningún integrante de la Junta de Gobierno, se pasa a debatir, el 2 punto del orden del día.

SEGUNDO.- Con relación al 2º punto del Orden del Día, se informa que se han remitido previamente los Estatutos, y que no se han recibido consideraciones, o propuestas de enmienda a los mismos.

Se acuerda aprobar por unanimidad de los asistentes los Estatutos presentados, y adjuntar los Estatutos a la presente Acta constitutiva, para presentarlos a la Junta de Gobierno de nuestro Colegio de Abogacía para su aprobación.

TERCERO.- Con relación al punto 4º de Elección de Cargos del Grupo, se acuerda por unanimidad los siguientes cargos:

- Presidenta: MAITE MORILLO QUINTANILLA (en su condición de Decana)
- Vicepresidente: IÑIGO URIEN AZPITARTE (Col. 5.027)
- Secretariado: EMILI MANUEL CASTELO-BRANCO FLORES (Col. 7.387)
- Vocalías:
 - LEO CASTILLO MEZA (Col. 9.418)
 - RAFAEL RAMÍREZ-ESCUDERO de la MIYAR (Col. 5.980)

QUINTO.- Con relación al punto 5º relativa, al establecimiento de las Normas Básicas de Funcionamiento y Comunicación, se acuerda por unanimidad que las reuniones por regla general sean mensuales, el segundo jueves del cada mes a las 13 horas.

Todo ello, sin perjuicio, que, por necesidades o por agenda, se acuerde modificar la convoque de con otra periodicidad.

Respecto, a la forma de comunicación, se acuerda por unanimidad por correo electrónico, y se hablará con la Junta de Gobierno, para que habilite una cuenta de correo electrónico colegial.

SEXTO.- Con relación al punto sexto del orden del día, “Plan de Actividades Inicial y Propuestas de Jornadas (septiembre - diciembre)”, se acuerda por unanimidad, debatirlo en la próxima reunión.

SEPTIMO.- Con relación al punto séptimo, “Definición de Próximos Pasos y Tareas Inmediatas, se acuerda por unanimidad debatirlo en la próxima reunión.

OCTAVO.- Con relación a ruegos y preguntas, los asistentes, no efectúan preguntas.

NOVENO.- Con relación a los acuerdos adoptados, por unanimidad se acuerda, firmar de manera sucesiva y simultánea con firma electrónica el acta, y presentar junto con los Estatutos, a la Junta de Gobierno.

Se fija la próxima reunión el próximo 10 de julio de 2025, a las 13 horas.

En prueba de conformidad, se firma la presente acta el Vicepresidente, el Secretario en delegado, y los asistentes a la reunión constitutiva en Bilbao a 12 de junio de 2025.

IÑIGO
URIEN
AZPITARTE

Firmado digitalmente
por IÑIGO URIEN
AZPITARTE
Fecha: 2025.06.18
08:24:21 +02'00'

GARCIA ORDOÑEZ
SANTIAGO -
14598322S

Firmado digitalmente por
GARCIA ORDOÑEZ SANTIAGO
- 14598322S
Fecha: 2025.06.18 08:30:13
+02'00'